

Montevideo, 16 de noviembre de 2010.

Estimados integrantes de la  
Comisión de Enseñanza de la  
Asamblea de Claustro de Facultad

De mi consideración,

me dirijo a ustedes a fin de manifestar mi opinión sobre el documento de trabajo titulado “Recopilación primaria para la elaboración de un documento sobre formas de ganancia de cursos y su significado académico”, de acuerdo a lo que me fuera solicitado oportunamente.

En primer lugar debo señalar que me resultó un documento muy interesante, que aborda una temática compleja y, a mi juicio, de vital importancia para la mejora de la enseñanza en nuestra casa de estudios. Quisiera hacer algunas referencias concretas a aspectos que considero incompletos o que pueden ser mejorados.

Dentro de los elementos históricos que se señalan, creo que debería plantearse que la idea de la ganancia de curso tuvo desde su origen dos objetivos. Por un lado, como expresa el documento, indicar que el alumno que ganó el curso es capaz de aprobar el examen respectivo con un periodo de preparación relativamente corto. Por otro lado también, posibilitar al estudiante a cursar de manera provechosa asignaturas más avanzadas de la carrera. Ciertamente es que ambos objetivos surgieron de una discusión político-académica en el momento de la implementación del Plan 97 y esa tensión entre aspectos políticos y aspectos académicos ha estado presente a lo largo de los 14 años de implementación que ya lleva el Plan 97.

Respecto a otro elemento que se menciona, el de las franjas de aprobación, debo señalar que no hay una regla formal para las franjas, y que los números 25 y 60 surgen de una continuación natural de lo que sucedió en la edición de Cálculo 1 del año 1997. En particular, la asignatura Sistemas Lineales 1 (SL1) no tiene el sistema mencionado, en la medida que originalmente presentaba exoneración parcial con oral obligatorio (con las franjas clásicas) y, a partir del año 2001, cambió a un esquema con exoneración total, con franjas definidas por 25 y 70 puntos en 100. Hasta el año 2001, las notas 3, 4 y 5 reflejaban la situación de alumnos que habían ganado el curso de SL1 y debían rendir el examen. A partir del 2001, la exoneración pasó a ser con la nota 7 (fruto de una discusión política en la Comisión de Carrera) y, por ende, las notas 3, 4, 5 y 6 debían reflejar distintos niveles en la ganancia del curso. Esto conllevó confusiones con los alumnos y con la Bedelía, por lo que las actas de curso se llenaron con los siguientes criterios:

- 0 – alumno que no realizó ninguna prueba parcial
- 1 – alumno que reprobó el curso, habiendo rendido una sola prueba parcial
- 2 – alumno que reprobó el curso, habiendo rendido dos pruebas parciales
- 3 – alumno que aprobó el curso, es decir, que obtuvo entre 25 y 69 puntos entre ambas pruebas
- 7 -12 - alumno que obtuvo entre 60 y 100 puntos entre ambas pruebas parciales

El criterio para el 0, 1 y 2 fue siguiendo una directiva impulsada por la Unidad de Enseñanza con fines de seguimiento. Actualmente, el 0 se sustituye por la palabra LIBRE en el acta de curso, en el marco de la calidad de libre optativa. No hay una directiva similar para la ganancia de curso y el significado de las notas 3, 4, 5 y 6. Los alumnos realimentan inmediatamente su rendimiento y sus posibilidades hacia el examen a partir del puntaje obtenido. Vale recordar que la escala de calificaciones vigente en nuestra Universidad no contiene las notas 1 y 2. De hecho, en los

exámenes de la asignatura, no se utilizan el 1 y el 2 para señalar reprobaciones. En la medida que la discusión central que actualmente impulsa el CDC sobre la Ordenanza de Estudios de grado consolide una nueva escala de calificaciones<sup>1</sup>, recién allí entendemos pertinente aplicarla. Estos comentarios simplemente apuntan a mostrar que la asignatura SL1 puede generar resultados raros en los estudios que la UEFI ha realizado.

En una parte del documento se señala “La muestra de asignaturas elegidas suelen tener una relación cantidad de alumnos sobre cantidad de docentes, muy alta. Tal vez en asignaturas que se ubiquen en etapas posteriores de estudios, los resultados de las probabilidades examinadas mejoren y se acerquen al propósito original de la ganancia de cursos.”. Esto es cierto, pero debe tenerse en cuenta que en etapas posteriores el régimen de sólo dos parciales con tres franjas tiende a complejizarse – principalmente en las asignaturas con laboratorio- o a desaparecer, sustituyéndose por regímenes de aprobación basados en obligatorios, proyectos, etc., sin existencia de examen final.

Más adelante el documento señala que “Para elevar este porcentaje, los docentes deberían aumentar las exigencias de aprobación de los cursos. Se entiende que esto puede ayudar a evitar que estudiantes que en realidad no adquirieron lo necesario para aprobar una asignatura y que posiblemente tampoco estén en condiciones de cursar aquellas de las cuales ésta es previa, continúen percibiendo que están avanzando en la carrera cuando en realidad no lo están.”. Creo que sería más acertado decir que los docentes deberían especificar mejor las exigencias de la aprobación de los cursos. Tal como decía el informe diagnóstico sobre la situación de la enseñanza en Facultad, elevado por la COPE al Consejo a mediados del año 2004, una forma sencilla de lograr una mayor aproximación a una ganancia de curso significativa y mejorar el porcentaje de aprobación de los exámenes, puede ser el subir el umbral de aprobación de cursos. El sistema actual parece favorecer un trabajo mínimo del estudiante para alcanzar el umbral inferior de ganancia de curso (una suerte de ley del mínimo esfuerzo o de apuesta a placé). Esto genera una falsa sensación de avance en los alumnos, que difiere sustancialmente de un avance real medido en créditos. Creo que esta ley del mínimo esfuerzo, además, se refleja en alumnos que rindieron lo mínimo para aprobar el curso y que luego se toman las cosas más en serio, preparan el examen y lo salvan. Estas situaciones son vistas en el documento como situaciones que deberían frenar intentos de endurecer la ganancia de curso. Yo creo que debería verse al revés, sobre todo si tomamos en cuenta el esfuerzo total del alumno para aprobar la asignatura (preparar mínimamente los parciales y luego, en la medida de haber quedado lejos del umbral de exoneración, preparar con alta dedicación el examen). La inclusión de la calidad de libre podría permitir, si se eliminara el requisito de ganar el curso para rendir el examen y la ganancia de curso sólo fuera un pasaporte a asignaturas posteriores, una definición más exigente de la ganancia de curso.

Un tema importante que convendría introducir en esta reflexión sobre la ganancia de curso es la coherencia entre el contenido del curso, sus actividades teóricas, prácticas y de laboratorio y el contenido de las pruebas parciales. Sin pretender generalizar, estamos en una situación en que las pruebas parciales requieren tiempo de preparación como si fueran un examen. Estas discusiones se presentan a nivel del Consejo de Facultad anualmente en ocasión de aprobar el calendario lectivo. ¿Deben suspenderse las clases durante los parciales?; ¿cuántos días deben suspenderse las clases?; ¿cuántos días debe haber entre dos parciales de distintas asignaturas? Los alumnos suelen argumentar que necesitan mucho tiempo para preparar el parcial, en tanto los docentes sostienen que si un alumno va al día, debería enfrentar el parcial sin mucha dificultad.

Otro aspecto que considero crucial en un análisis como el que están abordando, es la necesidad imperiosa de identificar franjas de problemas, que tienen características propias, admiten análisis

---

1 En el estado actual de la discusión, se está manejando una escala similar a la de Secundaria, con cinco niveles de reprobación.

diferentes y permiten abordajes y soluciones de naturaleza bien distinta. Si bien lo que diré a continuación surge de mi conocimiento de la carrera de Ingeniería Eléctrica, en buena medida se aplica a todas las carreras de Facultad. En general, es posible identificar tres franjas. Una “al ingreso”, que se extiende en general hasta el tercer o cuarto semestre, constituida fundamentalmente por cursos masivos, población heterogénea, no sólo en su formación previa sino a través de la coexistencia en las asignaturas de alumnos de distintas carreras, con distintas expectativas y con distintas motivaciones (por ejemplo: alumnos que quieren llegar rápido a los fierros o a los problemas ingenieriles y alumnos que disfrutan de los planteamientos abstractos). Una segunda franja que la que los alumnos realizan la transición hacia la parte más específica de la carrera, con un nivel de masividad en general menor, con un mayor sentimiento de “cohortes”, con un contacto más cercano a la idiosincrasia de la carrera. Una tercera franja de unas pocas decenas de alumnos, con un amplio conjunto de asignaturas opcionales, un compromiso fuerte con su formación, con perspectivas casi seguras de egreso en mayor o menor tiempo y con docentes fuertemente vinculados al ejercicio profesional. Al momento de pensar y proponer medidas que tiendan a mejorar la enseñanza de la Facultad, creo que estas distintas franjas requieren distintas medidas y un error que a mi juicio sistemáticamente ha cometido la Facultad es proponer medidas “para todos”, cuando el público objetivo son los miles de alumnos y las docena y media de cursos que están comprendidos en la primera franja.

Espero que el documento no resulte entreverado, en la medida que pretendí dar una rápida respuesta a vuestro pedido. Quedando a vuestra disposición, saluda cordialmente,

Pablo Monzón